REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 15 de septiembre de 2017

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

VALERIA ARANCIBIA JAQUE, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **20 de septiembre de 2017 a las 15:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

1.- Correspondencia.
2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
4.- Varios.

Se despide atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.

(1) - 2

aprobado por unanimidad.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 40
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:36 horas del día **miércoles 20 de septiembre del año 2017** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Sres. Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, junto a la Secretario Municipal (S), doña Valeria Arancibia Jaque.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

1.- Correspondencia.
2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
4.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Correspondencia.

La Secretario Municipal (S) hace presente que hasta la hora de inicio de esta sesión, no existía correspondencia del Honorable Concejo que dar a conocer a la Sala.

2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Claudio Jara Núñez, hace presente que en la sesión ordinaria anterior se les hizo entrega a los Sres. Concejales de dos suplementaciones presupuestarias de la unidad de salud, y se agregan al acta con el número **uno,** las que poseen las siguientes características:

UNIDAD DE SALUD

Modificación presupuestaria N° 77, con el objetivo de redistribución de Provisión de Fondo, del "Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la

Atención Primaria de Salud", según Resolución Exenta N° 2.251 del 12/04/2017 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el servicio de Salud del Maule.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	S.P.	C.C	DISMINUYE GASTOS M$	AUMENTA GASTOS M$
22.03.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	53	01.04.34	-	200
29.06.001	Equipos computacionales	53	01.04.34	200	-
TOTALES M$				200	200

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la suplementación presupuestaria de la unidad de salud, individualizada con el N° 72, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación presupuestaria N° 78, con el objetivo de redistribución de Provisión de Fondo, del "Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria", según Resolución Exenta N° 2.280 del 12/04/2017 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el servicio de Salud del Maule.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	S.P.	C.C	DISMINUYE GASTOS M$	AUMENTA GASTOS M$
22.01.001	Para personas	34	01.04.15	113	-
22.04.001	Materiales de Oficina	34	01.04.15	414	-
22.05.006	Telefonía celular	34	01.04.15	1.010	-
22.08.999	Otros	34	01.04.15	-	50
29.04.000	Mobiliario y Otros	34	01.04.15	-	150
29.05.999	Otras	34	01.04.15	-	327
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	34	01.04.15	-	1.010
TOTALES M$				1.537	1.537

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la suplementación presupuestaria de la unidad de salud, individualizada con el N° 76, la que es aprobada por unanimidad.

3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Claudio Jara Núñez, solicita retirar el punto de la presente convocatoria, pues no existen modificaciones y/o suplementaciones solicitadas por las unidades municipales, por lo cual se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del retiro en cuestión, la que es aprobada por unanimidad.

4.- Varios.

El Director de Secplan, don Claudio Jara Núñez, solicita incorporar a la presente convocatoria el Informe de Costos Operacionales del proyecto denominado "Reposición Centro Artesanal Las Pérgolas, Comuna de Longaví", y que se agrega al acta con el número **dos,** los que deben ser aprobados para ingresar postulación de proyectos con financiamiento FRIL, y la Arquitecto de dicha unidad doña Ana Alfaro Norambuena presenta respecto al proyecto remodelación y mejoramiento de la Pérgolas Municipales lugar donde hay puestos para los artesanos longavianos quienes venden y exponen sus productos, ya que lamentablemente por efecto de las palomas, y de las filtraciones que tienen dichos locales y los años de uso no está en condiciones óptimas para el uso .

Interviene el Concejal Sr. Robin Araya, quien indica que reitera la idea de poder ocupar el espacio existente entre la calle 3 Poniente y ruta 5 Sur como una forma de crear un espacio más cómodo donde exista espacio para estacionar, ya que donde actualmente están ubicados no cuenta con dicho espacio. Incluir una oficina de turismo, zonas de restaurant y locales.

Interviene el Director de Secplan, don Claudio Jara N., quien señala que dicho terreno es de tuición del MOP, y que sería una instancia como para que los visitantes no entren a la Comuna, la idea es siempre mantener e incentivar que los turistas y público en general entren a nuestra Comuna.

El Sr. Alcalde señala que siendo realista el proyecto de las pérgolas nunca fue bueno, que se deben sacar la suciedad de palomas, y mejorar la techumbre, además de utilizar maderas nobles para hacerlo más armónico, sin embargo, también podría ser una buena idea el poder instalarlos al lado del Registro Civil, que sea más amplio, bien iluminado, y que cuente con estacionamientos, falencia grave del lugar actual.

Interviene el Concejal Sr. Sergio Pereira quien indica que dentro de lo expuesto por el Sr. Alcalde sería de la idea de quedarse con la segunda exponencia en el sentido que es mucho más ambiciosa y cumpliría con la falencia principal de dicho lugar actual y que es el no tener lugar para estacionamientos, ahora bien se podría unificar de la mejor forma el terminal de buses, patio de comidas, áreas verdes, registro civil, feria de las pulgas, y locales para las artesanías.

Interviene el Concejal Sr. Araya quien indica que sería muy potente para la comuna también ver la opción de tener un minimercado.

Interviene el Sr. Alcalde indicando que sería el mejor lugar para instalar a los artesanos, ya que el actual si bien se puede mejorar o reparar de igual forma no tendría estacionamientos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a ver los remozados baños de hombres del Terminal de Buses, proyecto con financiamiento municipal y que habla de la buena calidad de ejecución que deben tener los proyectos que se realicen en la comuna y que son para todos los longavianos.

El Director de Secplan interviene para indicar que las iniciativas FRIL deben ser presentadas antes de los 30 de cada mes siendo cada iniciativa por un costo estimado de noventa y dos millones y fracción.

Interviene el Sr. Alcalde para sugerir que sería mejor dado el tiempo para la presentación de los proyectos el anticipar una de las etapas que tendría el proyecto de la Construcción de la Medialuna, siendo consultado el Director de Secplan que atendido a que muchas de las postulaciones deben contar con la aprobación de especialidades ya sea de agua, luz, con las empresa respectivas y eso demora, una solución sería presentar dicha iniciativa pero sin la ejecución de los baños, para dar tiempo a tener la resolución respectiva. Esto atendido a que la comuna de Longaví no cuenta con una Media Luna Municipal, sino sólo con medialunas en los diferentes sectores rurales, que no cumplen la normativa de infraestructura y lo más peligroso la seguridad, siendo además muy pequeñas, es por eso que sugiere poder apurar dicha iniciativa y efectuarla por etapas para que la comuna pueda contar con un lugar apto para dicha actividad, que sea de carácter público.

Interviene el Concejal Sr. Pereira para consultar sobre iniciativa de postular proyecto que permita contar con un paradero en sector donde está ubicado el Cesfam y que es tan necesario para la comunidad, incluyendo baños públicos, etc., señalando el Director de Secplan que también dicho proyecto requiere revisiones en este caso del Minvu, lo cual demora, pero que ante lo expuesto estaría en condiciones en las dos semanas que faltan antes del 30 de Septiembre preparar la iniciativa de la Construcción de la Medialuna sin baños por el momento y presentarla a dicha fuente de financiamiento.

Interviene el Sr. Alcalde para consultar respecto a la iniciativa del Concejal Sr. Pereira la factibilidad de cambiar el nombre o no ocupar la vereda etc., para no tener que tramitar los permisos y/o autorizaciones con otros organismos que por lo indicado demora, pero que de igual forma cree que sería pertinente realizarlo cuando se cuente con un semáforo para dicha parte a intervenir por lo peligroso que podría resultar para los usuarios, para lo cual el Director de Secplan señala que ya están en conversaciones avanzadas con la Empresa AUTEN que dará presupuestos por la adquisición de un semáforo nuevo y costos de las reparaciones que conlleven los que fueron donados, indicando que para avanzar solicitará a su unidad efectuar los estudios topográficos referentes a la instalación de un paradero en Cesfam.

El Concejal Sr. Araya indica que le gustaría reiterar y retomar idea referente a instalar la Casa de la Cultura en Sector del Terminal, creando una especie de segundo piso al lado de la plazoleta de los hermanos campos o algo parecido, para lo cual interviene el Sr. Alcalde para indicar que funcionarios del Daem estaría evaluando la posibilidad de darle ese uso, a lo que actual estaría sin uso y que tiene una buena ubicación como lo es la Ex Casa del Director de la Escuela de Niñas.

Para avanzar se sugiere incorporar como punto de tabla los costos de operación del proyecto denominado "Construcción de Media Luna Sector Chalet Quemado Comuna de Longaví", la cual se lleva a votación aprobándose por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento los gastos operacionales necesarios para su correspondiente postulación, la cual es aprobada por unanimidad.

Luego de dicha votación el Sr. Alcalde, toma la palabra para indicar a los Sres. Concejales para indicar que respecto al proyecto de Construcción del Nuevo Recinto Consistorial que esta postulado pero efectuada una revisión le hemos encontrado muchas falencias ahora bien si se llegará a construir nadie pensó ni previno donde se irían los funcionarios que laboran en la Municipalidad , no existe un espacio adecuado para su traslado, en algún momento la antigua administración pensó que podrían ubicarlos en Dependencias del Consultorio pero aqui está presente el Director de Salud Municipal y resulta que actualmente no existe ninguna oficina desocupada, que haremos entonces, enviarlos a casa, no cierto, por lo tanto ante este problema y otros de falencia, tales como por ejemplo: no cuenta con estacionamiento en su diseño. Yo quiero plantearles la posibilidad de que se imaginen un nuevo edificio que cumpla con los requerimientos técnicos, constructivos y a la vez que tenga las consideraciones adecuadas, razón por la cual pienso que sería una posibilidad, el construir dicho edificio consistorial en la Cancha N°2, se contaría con el espacio adecuado, se podrían unificar las unidades, el Juzgado, etc., ya que es impracticable destruir la construcción actual y más encima no tener un lugar donde irse.

Interviene la Concejala Sra. Nancy Silva quien indica que no es mala idea.

Interviene el Concejal Sr. Araya que hace tiempo se pensó en construir el Cesfam en la Cancha pero por dimensiones era muy pequeño para un edificio de esa envergadura, sin embargo se podría tener un edificio moderno pero con algunos tips arquitectónicos y de construcción que indiquen la visión que nuestra Comuna, zona costumbrista, de raíces, etc., dejando incluso el antiguo casco de la Municipalidad actual como un lugar de cultura, que se mantenga como patrimonio y no se pierda efectuando la eliminación como lo indicaba ese proyecto.

El Director de Secplan indica que al ser efectiva la Construcción del Nuevo edificio Consistorial sería de aproximadamente un año y medio, tiempo no menor para no contar con los espacios necesarios para el traslado de los funcionarios y unidades del municipio.

Interviene el Concejal Sr. Pereira para indicar que también considera que no es bueno destruir algo parte de la Comuna, que tiene historia, y forma parte del patrimonio como lo es la Municipalidad para construir otro edificio, es de la idea de conservar, ahora bien también recuerda haber mencionado que se puede hacer crecer el centro de la Comuna pudiendo haber adquirido terrenos en la 4 o 3 norte pero ante las dificultades financieras presentes indica que no sería mala idea, pero si pide se pudiera sondear con la comunidad, ejercer el rol de democracia y consultar para tener una visión de lo que la gente quiere, hacer una exposición, escuchando también a la comunidad y ver que resulta como se acepta la idea inclusive pudieran haber ideas buenas que también podrían ser tomadas en cuenta , es darse el tiempo de efectuar un ejercicio democrático, dirigido por el Presidente y avalado por el Concejo, crear una fórmula adecuada para esto.

Incluso señala que sea un lugar que cuente con todos los espacios adecuados para la atención por ejemplo la Dirección de Obras Municipales funciona en el segundo piso, como lo hace para la atención de las personas con capacidades diferentes, responde la Directora DOM para indicar que cuando es necesario los funcionarios bajan a atender al primer piso.

Interviene el Concejal Sr. Matusalem Villar quien indica que pasaría si el proyecto cambia de emplazamiento, en que situación quedaría, se retrasaría, indicando el Director de Secplan que al cambiar el emplazamiento dicho proyecto volvería a estado de evaluación retrasando obviamente su ejecución, indicando el Sr. Alcalde que la Municipalidad así como esta puede seguir funcionando.

El Concejal Sr. Araya señala que a lo mejor sería bueno poder postular y construir primero el Polideportivo antes que el recinto consistorial, ocupando el espacio de la cancha N°2 y luego una vez ya terminado, poder utilizar el recinto del Gimnasio antiguo para la Municipalidad, uniéndose a su idea el Concejal Sr. Perez quien indica que es una necesidad de la Comunidad por muchos años el poder contar con dicho recinto para la práctica de otros deportes, señalando que también señala que sería mejor quedarse con esa opción, que sería una alternativa viable.

Escuchadas todas las alternativas y llegando a un consenso, el Sr. Alcalde indica que dará las instrucciones para que por lo menos se avance en medir el gimnasio y así poder preparar una planta de cómo se quiere el nuevo edificio municipal, y tal como lo indicado por los Sres. Concejales, se podría pensar en dejar funcionando la Alcaldía como oficina principal en recinto actual, la idea es conversar y poder aunar criterios para un mejor resolver.

Pasando a otro punto señala el Concejal Sr. Pereira que respecto a las diferentes actividades que se llevaron a cabo ha escuchado buenas opiniones respecto al Festival de los Hermanos Campos, el cual fue muy concurrido, y también la iniciativa del Chancho Acampao, fue masivo pero de igual forma si para el próximo año se contara con mayor cantidad de recursos cree que sería muy bueno para la comunidad que se pudiera realizar pero por más días, ya que es una actividad de tipo familiar.

El Sr. Alcalde indica que públicamente les hará llegar los agradecimientos a la Junta de Vecinos del Chalet Quemado y el grupo Alma Joven, quienes sin esperar nada a cambio, por iniciativa y ganas de trabajar, se comprometieron y cumplieron con creces trabajando el día de la actividad del Chancho Acampao, de manera voluntaria, desinteresada atendieron a todos los longavianos que participaron en esa actividad, que al igual que Uds., concuerdo en que debemos tratar de extender por mínimo un día más, para el próximo año, en las mismas condiciones, ya que es una actividad pensada para la comunidad, para la participación de las familias, con un horario adecuado y que permite que muchos longavianos puedan celebrar en comunidad. Creo que como municipalidad hicimos esfuerzos y se logró, igual pueden hablar de falencias pero dentro de todo las actividades fueron buenas, hechas con esfuerzo y masivas.

Los Concejales Sr. Pérez y Sra. Nancy Silva concuerdan al igual que el Sr. Pereira en que las actividades fueron buenas, que participo mucho público pero que falto otro día más de actividad, y que se debe tener presente también y

coordinar con la oficina de prensa y poder darle la difusión que merece la actividad, preocuparse de entregar los trípticos necesarios, a las personas indica el Concejal Sr. Pérez le gusta tener la información en papel también, el alcalde indica que se hará presente ya que él tiene la misma percepción.

El Sr. Concejal Pérez quiere hacer presente que ha tenido conversaciones con el Sr. Luis Campos hijo de uno de los Hermanos Campos y quien le habría indicado que existen pertenencias y objetos que pertenecieron a los Hermanos Campos en poder de la Escuela Unificada y que lo habrían llamado de numerosos museos de otras comunas para solicitarlos y darles el uso que corresponden exponiéndolos en un lugar apto para ello.; si esto se llevará a efecto creo que como longavianos sería muy triste ya que perderíamos parte del patrimonio. La idea sería gestionar el tener un lugar apto para su exposición y darle el lucimiento que corresponde.

El Sr. Alcalde indica que lamentablemente en el periodo anterior no se avanzó en dicho tema, no se dejó un diseño, un proyecto o idea para tener un museo que es lo que corresponde, pero que se está trabajando en dicha iniciativa la idea es tener la Casa de la Cultura y un Museo de los Hermanos Campos como debe y merece nuestro Pueblo, que se podría buscar financiamiento a través del Fondart.

En esa misma línea indica el Concejal Sr. Pérez que sería bueno analizar la posibilidad de por esa vía ver el financiamiento de que la iniciativa como por ejemplo del Chancho Acampao y poder extenderla por más días, idea acogida por el Sr. Alcalde.

Sobre el mismo tema el Concejal Sr. Pereira indica que se han acercado integrantes o personas que quieren trabajar en una corporación cultural de la Comuna y que han solicitado reunirse con la Comisión de Trabajo de Educación para tratar de avanzar el tema y generando las ideas necesarias para tal efecto.

El Sr. Alcalde indica que quiere hacer presente que lamentablemente recién cuenta con una Unidad de Secplan bien conformada con profesionales y técnicos adecuados para desarrollar todas las iniciativas que se vayan presentando en este Concejo ya que por lo que todos saben en la administración anterior lamentablemente dejaron contratados solo personal de auxiliar y choferes, y para dar curso a todas las iniciativas, proyectos, presentaciones y postulaciones se debe contar con una unidad de Secplan profesional, y comprometida para desarrollar y agilizar los proyectos necesarios para el desarrollo de la Comuna, que es la finalidad del Alcalde y de los Concejales, ver una comuna con un desarrollo amplio en todas las áreas posibles y es nuestro compromiso. Por eso agradece todas las ideas que se generen en estas sesiones de Concejo por que podrán ser plasmadas, analizadas y desarrolladas por el Director de Secplan.

El Concejal Sr. Araya indica que al igual de los Concejales Sr. Pereira y Sr. Pérez considera que hay actividades que se realizaron para fiestas patrias y que deben ser potenciadas como por ejemplo el Festival de Los Hermanos Campos que si bien tuvo algunas falencias puede ser mejorado e instaurado como una actividad que crezca y que tenga mayor relevancia, por otra parte cree necesario que como Concejo se pueda efectuar un documento oficial de agradecimiento a todas las organizaciones sociales, Juntas de Vecinos, Club de Huasos, etc y a los que participaron, organizando tanto el Festival, como la Fiesta

del Chancho Acampao, dos importantes actividades que tuvieron éxito y que fueron masivas. Ahora bien se podría potenciar generando un escenario más grande y apto con pantallas gigantes y por ejemplo hacer al aire libre la actividad de las Cuecas Premiadas, y las demás, ya que todas estas actividades fueron bien evaluadas, para la comunidad, pensadas para la familia y eso se agradece.

Pide la palabra el Concejal Sr. Pereira quien indica que coincide con todo lo dicho y que sería muy bueno poder generar los recursos como lo decía el Concejal Sr. Pérez a través del Fondart y tener a lo mejor la posibilidad de tener un mes de actividades que termine a fin de mes con el Desfile o presentación de carros alegóricos, fiesta de disfraces, etc, involucrando e invitando a las organizaciones sociales, juveniles, colegios, etc., esto antes se conocía como Fiesta de la Primavera.

Interrumpe el Concejal Sr. Araya indica que sería muy positivo para la Comuna, potenciar estas actividades al aire libre, con la familia, y a lo mejor por ejemplo, premiar a las diferentes organizaciones existentes que participen, con los mejores carros alegóricos, en dichas actividades y ellos se incentivarían como parte de obtener ingresos.

Todos los Concejales indican que están de acuerdo de ir generando y potenciando estas actividades que fomenten la participación ciudadana y que tienen la mejor disposición en aunar criterios para el fomento del desarrollo tanto cultural, turístico y de raíces de la Comuna.

De igual forma el Sr. Alcalde indica que si bien es cierto fue muy difícil tomar la decisión de dejar sin efecto el desfile, pero atendidas las condiciones climáticas y pensando en los menores que iban a participar se vio en la necesidad de tomar esa decisión, buena o mala pero había que hacerlo y asume la responsabilidad, pero de igual forma al igual que los Sres. Concejales ha recibido buenas críticas referente a las actividades realizadas tanto como el Chancho Acampao como otras , también estando de acuerdo en potenciarlas de la mejor forma posible.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:50 horas se cierra la sesión.

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(2)-1

SP 53

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

Longavi, **13** de **Septiembre** de 2017.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 77/2017/
M$ 200.-

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Departamento de Salud Municipal los fondos del **"Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud"**, según **Resolución N° 2.251** del **12/04/2017**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longavi y Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.03.009	53	01.04.34	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			200	
29.06.001	53	01.04.34	Equipos Computacionales y Periféricos				200
			TOTALES M$	0	0	200	200

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR SECPLAN

DIRECTOR DE SECPLAC

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

C.Jara/C.Encina/C.Castillo/A.Harrison/J.Montecino

(2) -2

SP 34

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

Longaví, **13** de **Septiembre** de 2017.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 78/2017/
M$ 1.537.-

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS
Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Departamento de Salud Municipal los fondos del **"Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria"**, según **Resolución N° 2.280** del **12/04/2017**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.01.001	34	01.04.15	Para Personas				113
22.04.001	34	01.04.15	Materiales de Oficina				414
22.05.006	34	01.04.15	Telefonía Celular				1.010
22.08.999	34	01.04.15	Otros			50	
29.04.000	34	01.04.15	Mobiliario y Otros			150	
29.05.999	34	01.04.15	Otras			327	
29.06.001	34	01.04.15	Equipos Computacionales y Periféricos			1.010	
			TOTALES M$	0	0	1.537	1.537

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR SECPLAN

V° B° DIRECTOR DE SECPLAC

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

C.Jara/C.Encina/C.Castillo/A.Harrison/J.Montecino.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Conforme copia

(4)